

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

41166 ALMERÍA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil de Almería, anuncia:

1.- Que el procedimiento concursal número 43/2009 referente al concursado J. Craviotto Materiales, SL se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 22 de enero de 2.010 a las 10:00 horas en la Sala de vistas de este Juzgado.

2.- Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tiene derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L C.

Almería, 20 de octubre de 2009.- El/la Secretario Judicial.

ID: A090085276-1